

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA EN FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS

A las 17: 49, la Secretaría del Pleno anuncia el turno de intervención de los vecinos siguientes:

1.- Doña Ángela López Gómez, vecina del distrito de Hortaleza:

Señala que en la calle Matapozuelos con Tudela del Duero, el IVIMA ha estado ejecutando la tercera fase de remodelación y ahora está haciendo la cuarta. Indica que todas las zonas verdes y viales han pasado al Ayuntamiento, el 17 de mayo del año 2010, y que lleva pidiendo a todos los Concejales que el Ayuntamiento asuma el mantenimiento de la zona al ser de titularidad municipal. Reseña que ya esta harta de reclamar al Ayuntamiento que proceda al mantenimiento del espacio verde y que no sabe que tiene que hacer para que vayan los equipos de jardinería y de mantenimiento para que lo arreglen y lo poden, enfatizando que los vecinos no tienen que hacerlo porque no les corresponde. Pone de manifiesto que quiere una solución ya, y que el espacio verde citado, quede igual que la Junta Municipal. Señala que han ido los técnicos de la Junta 27 veces, y que si bien se ha mandado a la Dirección de Parques y Jardines, lo que ella quiere es que se mande un jardinero. Comenta que las viviendas son unifamiliares adaptadas a minusválidos que se pasan el día en silla de ruedas mirando por la ventana estas zonas verdes abandonadas. Solicita, que se haga algo al respecto, ya que por su parte pagan el IBI, la tasa de basuras, y no saben que es lo que tienen que hacer para que vayan a mantenerlos. Les pide por favor, que no le contesten otra vez que se va a estudiar, que van a hacer un informe ó que van a mandar al técnico municipal.

Concejal Presidente: Da por supuesto que todos los señores vocales vecinos conocen la remodelación que se ha hecho en la UVA de Canillas. Considera que pocas actuaciones públicas se han hecho, intentando guardar al máximo la estética, y la configuración urbanística de las casitas bajas que había previamente. Entiende que si bien, toda obra humana siempre es perfectible, el grado de satisfacción de todo lo que allí se ha conseguido es bastante elevado. Le indica a la Sra. López Gómez, que han puesto una jardinería muy accesible, y que ya le gustaría que el resto del distrito estuviera igual. Añade además que esta tipología de casas favorece la comunicación vecinal y que podría hablar con el señor de al lado, que tiene fama en la zona, del cariño con que cuida las plantas. Le indica que si bien puede que se sienta un poco agraviada en comparación con la calle de arriba que esta mejor cuidada, ello es debido a que un señor se molesta en plantar flores. Alega que se trata de unos terrenos que son como espacios ínter bloques, más accesibles, como si se tratara de terrazas, porque precisamente se buscó este tipo de tipología para que los propietarios pudieran regar las plantas, reseñándole que si bien puede poner las plantas que quiera, lo que no se puede es envidiar al vecino porque las tiene como un primor. Afirma que efectivamente existen una serie de zonas que aún no las ha recepcionado el Ayuntamiento, y que no están configuradas como viales

públicos, porque son zonas marginales donde se seguirá actuando. Reitera a la Sra López Gómez que hay mucha gente que envidia cómo han quedado las promociones, incluidas las zonas ajardinadas.

2.- Antonio Héctor Álvarez del Pozo, vecino del distrito de Hortaleza:

Informa que en el Pleno de Junio de 2013, se planteó la ampliación de la línea 155B, para cubrir la zona del Encinar, y que el Concejal con parte de su equipo, visitaron la zona el 1 de julio. Añade que en el pleno de julio, la presidenta de la comunidad de vecinos, también formuló la pregunta, haciendo mención a los horarios, y que han presentado una alternativa de horarios reduciendo la frecuencia aproximadamente a la mitad. Manifiesta que quiere saber en que estado de tramitación se encuentra la solicitud, sobre todo de cara al invierno.

Concejal Presidente: Le contesta que antes de llevar la propuesta de reducción, se pusieron en contacto con el consistorio, que conocían perfectamente el caso, y que les dieron una contestación radical. Añade que le insistieron en que lo volvieran a estudiar, y que si bien le explicaron perfectamente que se había planteado la reducción a la mitad, el consorcio decía que era un número insuficiente, teniendo en cuenta el número de habitantes y el tramo afectado que conocían muy bien. Le reitera que han hecho todo lo que han podido y que si bien la respuesta ha sido que no es posible, les ha pedido que lo vuelvan a estudiar y que se intente ceder algo.

Antonio Héctor Álvarez del Pozo: Pregunta que solución hay.

Concejal Presidente: Le contesta que lo único que puede hacer es seguir insistiendo, tal y como ya indicó en el pleno anterior. Finalmente le comenta que no se le concederá la palabra en el pleno siguiente para hablar sobre el mismo tema, indicándole que se atenderá a lo que le contesten y que después de un tiempo, volverá a insistir.

Agradeciendo la presencia del público a este Pleno y no habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente, siendo las dieciocho horas, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Conforme:

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Delia M^a Berbel Aguilera.

Fdo.: Ángel Donestevé Velázquez-Gaztelu.